

LINEAMIENTOS PARA PROCESO INTERNO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZAS POR DEMANDA ADICIONAL Y CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TEMPORAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

I. FINALIDAD

Establecer dentro de los parámetros que otorga la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria y las normas referidas al proceso de expresión de interés para el contrato docente para la provisión de plazas vacantes de docentes Contratados en plazas por demanda adicional y con asignación presupuestal temporal, concordantes con las necesidades académicas consideradas en los informes de los Departamentos Académicos de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Juliaca.

II. BASE LEGAL

El presente lineamiento tiene base legal en los dispositivos que a continuación se indican:

Constitución Política del Estado

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Juliaca N° 29074
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- Ley N° 32513, Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32171 Ley que autoriza, excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado
- Estatuto Universitario de la UNAJ.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Rectorado
- Vicerrectorado académico
- Vicerrectorado de investigación
- Decanaturas
- Departamentos Académicos

IV. REQUISITOS

Dentro del plazo señalado en el cronograma, los postulantes deben presentar una solicitud dirigida al Rector de la UNAJ, adjuntando en sobre rotulado, lo siguiente:

1. Solicitud
2. Recibo de pago por derecho de inscripción.
3. Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales
4. Declaración jurada de no tener condena por los delitos de terrorismo, apología al terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas
5. Declaración jurada de no poseer parentesco con el jurado calificador ni con alguna autoridad de la UNAJ
6. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado

7. Un (01) ejemplar, del sílabo de las asignaturas de las plazas a que postula, desarrollado, de acuerdo a la sumilla y formato correspondiente, que son proporcionados por la Universidad, en las bases del concurso.
8. Título Profesional.
9. Habilitación profesional
10. Grado Académico de maestro como mínimo
11. Copia de inscripción en SUNEDU
12. Experiencia profesional
13. Constancia de evaluación de desempeño docente, emitido por el Departamento Académico, en el caso de postulantes que hayan laborado en la UNAJ en semestres pasados.
14. Hoja de vida según la tabla de evaluación

La experiencia profesional de 03 años deberá concordar con el título profesional del postulante, en el caso de los postulantes a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social la experiencia profesional deberá ser en instituciones públicas y en relación con el título profesional, el mismo que deberá certificarse con el **certificado único laboral, contrato o certificado de trabajo**..

V. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

El postulante deberá presentar en mesa de partes su expediente en sobre cerrado, en cuyo interior se encontrará la documentación pertinente, debidamente foliada y ordenada de acuerdo a la tabla a ser utilizada en la calificación, dicho sobre deberá estar rotulado. A la culminación de presentación de expedientes el responsable de mesa de partes procederá a separar los mismos de acuerdo a cada departamento académico. Todo expediente que no sea presentado de acuerdo a lo indicado en este artículo no será admitido y en consecuencia se procederá a devolver a su presentante. La presentación de expedientes se realiza en un solo acto y por lo tanto queda terminantemente prohibido agregar documento alguno después de realizado este acto.

Vencido el plazo para la presentación de expedientes, no se aceptarán nuevas presentaciones. En la misma fecha, seguidamente la encargada de Mesa de partes procederá a entregar el número total de expedientes presentados a cada presidente de comisión (Decano) junto a la relación correspondiente.

Se instala el Jurado Calificador, en cada Facultad, y se procederá con el proceso de evaluación de expedientes de acuerdo al presente lineamiento.

VI. EVALUACIÓN

6.1. Evaluación de los requisitos mínimos y de la ley universitaria

El Jurado Calificador evalúa los requisitos mínimos y de la ley universitaria a fin de que el postulante sea declarado apto o no apto. Los requisitos mínimos y de la ley universitaria son los contemplados en el numeral IV del presente lineamiento.

Sólo los postulantes que acrediten las condiciones exigidas por la Ley y el reglamento del proceso, serán declarados Aptos y continuarán las siguientes fases del concurso, de no hacerlo serán eliminados automáticamente del proceso. Está prohibido participar en dos procesos de contrato de manera simultánea en la UNAJ.

El Jurado Calificador publicará la relación de los postulantes declarados aptos en coordinación con Secretaría General.

6.2. Evaluación de la hoja de vida

El Jurado Calificador evalúa la hoja de vida de cada postulante de acuerdo a los siguientes indicadores:

a)	Grados académicos y títulos profesionales	Hasta 27 puntos
b)	Actualizaciones y capacitaciones	Hasta 5 puntos
c)	Trabajos de investigación	Hasta 18 puntos
d)	Organización de eventos científicos	Hasta 2 puntos
e)	Conocimiento de idiomas	Hasta 3 puntos
f)	Participación en eventos científicos o académicos	Hasta 10 puntos
g)	Experiencia profesional	Hasta 5 puntos

El postulante que obtuviera menos de treinta (30 puntos) en la evaluación de la Hoja de Vida, será eliminado automáticamente del Concurso.

El Jurado Calificador a través de Secretaria General de la Universidad publicará en la página web los resultados de la evaluación de la hoja de vida y la programación de la clase modelo indicando tema, lugar, fecha y hora para la exposición según el cronograma aprobado.

6.3. Evaluación de la clase modelo

La Clase Modelo permitirá medir los conocimientos, actitud y la aptitud docente del postulante, la misma que será pública y estará basada en un tema asignado por el jurado calificador, teniendo en cuenta los sílabos presentados, tendrá una duración máxima de 15 minutos; al término de la exposición se dispondrá de un plazo adicional de cinco (5) minutos para absolver las preguntas que le sean formuladas por el Jurado Calificador.

Durante su exposición, el postulante puede hacer uso de las ayudas audiovisuales que considere adecuadas el mismo que deberá estar sistematizado en el plan de clase de manera obligatoria.

La calificación mínima es de 11 puntos y la máxima es de veinte (20) puntos que corresponde a los siguientes aspectos:

a.	Exposición de clase y dominio del tema	Hasta 05 puntos
b.	Utilización de tecnologías de información y comunicación.	Hasta 05 puntos
c.	Presentación y desenvolvimiento	Hasta 05 puntos
d.	Plan de Clase	Hasta 05 puntos

6.4. De la entrevista personal

El Jurado Calificador publicará, en la página web de la universidad, la relación de postulantes a fin de pasar a la otra etapa del concurso, indicando en ella: hora, día y lugar para la realización de la entrevista personal.

La entrevista personal permite al jurado calificador evaluar en el postulante sus conocimientos sobre:

Educación superior universitaria	Hasta 05 puntos
Dominio del área	Hasta 05 puntos
Dominio de aspectos pedagógicos	Hasta 05 puntos
Experiencia y ética profesional	Hasta 05 puntos

La entrevista personal se realizará inmediatamente después de la clase modelo. La calificación mínima es de 11 puntos y el calificativo máximo es veinte (20) puntos.

VII. DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El Jurado Calificador consolida las calificaciones obtenidas mediante la siguiente fórmula: Puntaje Total = Hoja de vida + Clase Modelo + Entrevista Personal; y formula el cuadro de méritos respectivo.

Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta las condiciones planteadas en el presente lineamiento.

En caso que alguna plaza sea declarada desierta se procederá a invitar al postulante o profesional de manera directa, por un estado de necesidad, solo, considerando el cumplimiento de los requisitos de la ley universitaria y experiencia profesional para ocupar una plaza.

VIII. FINALIZACIÓN DEL PROCESO INTERNO

Terminado el proceso, el Jurado Calificador redacta el acta final, en duplicado, e incluirá las actas de las sesiones anteriores; los resultados del concurso, indicando la calificación obtenida por los postulantes en cada rubro y el cuadro de méritos correspondiente; la relación de seleccionados para contrato docente, conforme a la plaza ganada, esta relación deberá ser publicada por la oficina de Secretaria General o Imagen Institucional. Las actas y los expedientes de los postulantes, se remitirán al Consejo de Facultad para su aprobación y posterior remisión al Consejo Universitario, para su ratificación.

La oficina de Imagen Institucional y Secretaria General es responsable de la publicación de los resultados en la página web institucional, las mismas que se realizarán en la fecha prevista en el cronograma del proceso de selección, los resultados del proceso, indicando la calificación obtenida por los postulantes en cada rubro y el cuadro de méritos correspondiente.

A partir de la entrega de las actas y expedientes al Consejo de Facultad, se tendrá por concluido el proceso de selección y el Consejo Universitario se encargará de atender las reclamaciones judiciales si las hubiera.

Todo lo no previsto en el presente lineamiento será resuelto por el Jurado Calificador

ANEXOS

Anexo 01: Rotulado

Anexo 02: Solicitud de registro

Anexo 03: Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales

Anexo 04: Declaración jurada de no tener condena por los delitos de terrorismo, apología al terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas

Anexo 05: Declaración jurada de no poseer parentesco con el jurado calificador ni con alguna autoridad de la UNAJ

Anexo 06: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado

Anexo 07: Tabla de evaluación de cumplimiento de reglamento y requisitos de la ley universitaria

Anexo 08: Tabla de evaluación de Hoja de Vida

Anexo 09: Tabla de calificación de clase modelo y entrevista personal

Anexo 10: Modelo de sílabo

Anexo 11: Modelo de plan de clase

Anexo 12: declaración jurada del jurado calificador de no poseer parentesco con algún postulante

Anexo 13: Plazas

Anexo 14: Sumillas

ANEXO 01

ROTULADO

N° DE POSTULANTE

CÓDIGO DE PLAZA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

ANEXO 02

SOLICITUD DE REGISTRO

SOLICITO: Registro al proceso de selección para
contrato

docente UNAJ - 2026

SEÑORA RECTORA DE LA UNAJ:

Yo,

.....
....., identificado con documento nacional de
identidad N°, con domicilio
real en
.....
....., ante Usted, con el debido respeto,
me presento y digo:

Que, estando en los plazos establecidos en le cronograma es que solicito ordene a
quien corresponda el registro y participación al PROCESO DE SELECCIÓN PARA
CONTRATO DOCENTE en la PLAZA de código: _____ del
Departamento Académico: _____
adjunto a la presente un sobre rotulado asignado con el número: _____

Por tanto:

Solicito a usted señora Rectora, se sirva disponer a quien corresponda que cumpla
con dar la debida atención a mi solicitud, por ser de justicia.

Juliaca.....de.....de 2026

Firma

Nombre:

D.N.I. N°

N° Teléfono.....

Correo electrónico

ANEXO 03
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI
JUDICIALES

Yo, (nombres y apellidos), con DNI N.º
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia,
departamento)....., declaro bajo juramento que
no registro antecedentes penales ni judiciales. La presente declaración se efectúa para
todos los efectos legales vinculados con mi participación en el Proceso de Selección
para contrato docente UNAJ – 2026.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 –
Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias,
concordada con el Decreto Legislativo N.º 1246, que aprobó diversas medidas de
simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad
administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe
la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

Juliaca.....

de.....2026

Firma

Nombre:

D.N.I. N°

ANEXO 04

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER CONDENA POR LOS DELITOS DE
TERRORISMO, APOLOGÍA AL TERRORISMO, VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD
SEXUAL Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS**

Yo, (nombres y apellidos), con DNI N.º
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia,
departamento)....., declaro bajo juramento que
no registro sentencia firme por lo delitos de terrorismo, apología al terrorismo, violación
de la libertad sexual ni tráfico ilícito de drogas. La presente declaración se efectúa para
todos los efectos legales vinculados con mi participación en el Proceso de Selección
para contrato docente UNAJ – 2026.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 –
Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias,
concordada con el Decreto Legislativo N.º 1246, que aprobó diversas medidas de
simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad
administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe
la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

Juliaca.....

de.....2026

Firma

Nombre:

D.N.I. Nº

ANEXO 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER PARENTESCO CON EL JURADO CALIFICADOR NI CON ALGUNA AUTORIDAD DE LA UNAJ

Yo, (nombres y apellidos), con DNI N.º
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia,
departamento)....., declaro bajo juramento que
no poseo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad ni segundo grado de
afinidad con alguna autoridad de la UNAJ ni con el jurado calificador. La presente
declaración se efectúa para todos los efectos legales vinculados con mi participación en
el Proceso de Selección para contrato docente UNAJ – 2026.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 –
Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias,
concordada con el Decreto Legislativo N.º 1246, que aprobó diversas medidas de
simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad
administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe
la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

Juliaca.....

de.....2026

Firma

Nombre:

D.N.I. N°

ANEXO 06

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR
CON EL ESTADO**

Yo, (nombres y apellidos), con DNI N.º
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia,
departamento)....., declaro bajo juramento que
no poseo impedimento legal para contratar con el Estado peruano. La presente
declaración se efectúa para todos los efectos legales vinculados con mi participación en
el Proceso de Selección para contrato docente UNAJ – 2026.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 –
Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias,
concordada con el Decreto Legislativo N.º 1246, que aprobó diversas medidas de
simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad
administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe
la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

Juliaca.....

de.....2026

Firma

Nombre:

D.N.I. N°

ANEXO 07

TABLA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO Y REQUISITOS DE LA LEY UNIVERSITARIA

I. DATOS GENERALES

ESCUELA PROFESIONAL y/o DEPARTAMENTO	
CÓDIGO DE PLAZA	
APELLIDOS Y NOMBRES	

N°	REQUISITOS			OBSERVACIONES
	Requisitos	SI	NO	
1	Solicitud			
2	Recibo de pago			
3	Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales			
4	Declaración jurada de no tener condena por los delitos de terrorismo, apología al terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas			
5	Declaración jurada de no poseer parentesco con el jurado calificador ni con alguna autoridad de la UNAJ			
6	Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado			
7	Un (01) ejemplar, del sílabo por asignatura de las plazas a que postula, desarrollado de acuerdo a la sumilla y formato correspondiente.			
8	Título profesional requerido			
9	Habilitación profesional			
10	Grado académico de maestro			
11	Copia de inscripción en SUNEDU			
12	Experiencia profesional de 03 años			
13	Constancia de evaluación de desempeño docente			

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

ANEXO 08

TABLA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

I. DATOS GENERALES

ESCUELA PROFESIONAL y/o DEPARTAMENTO	
CÓDIGO DE PLAZA	
APELLIDOS Y NOMBRES	

II. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

Nº	DESCRIPCIÓN	Puntaje Específico	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	
				Parcial	Total
1	Grados Académicos y Títulos Profesionales se adicionan				
	1.1 Título Profesional adicional	5.00	27.00		
	1.2 Grado académico				
	Doctor	16.00			
Maestro	6.00				
2	Actualizaciones y Capacitaciones				
	2.1 Estudios de postgrado sin grado		5.00		
	a. Semestres de Doctorado (0.50 x semestre hasta 4)	3.00			
	b. Semestres de Maestría (0.25 x semestre hasta 4)	2.00			
3	Trabajos de Investigación, se adicionan				
	3.1. Publicaciones		18.00		
	a. Libros de texto; editorial reconocida y con depósito de Ley. (2 x c/u hasta 3)	6.00			
	4.1. Organización de Eventos Científicos				
	Organización de seminarios (0.50 x c/u hasta	1.00			

4	2) Organización de talleres (0.10 x c/u hasta 4)	0.60	2.00		
	Organización de coloquios (0.12 x c/u hasta 5)	0.40			

N°	DESCRIPCIÓN	Puntaje Específico	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	
				Parcial	Total
5	Conocimiento de Idiomas (Puntaje por cada nivel)				
	No se considera constancias para la obtención de grado				
	6.1. Nivel Avanzado (0.5 x c/idioma hasta 2)	1.00	4.00		
	6.2. Nivel Intermedio (0.5 x c/idioma hasta 2)	1.00			
6	Participación en eventos científicos o académicos				
	8.1. Ponente en eventos internacionales (2 x c/u hasta 2)	4.00	10.00		
	8.2. Ponente en eventos nacionales (1 x c/u hasta 4)				
	8.3. Asistente a eventos internacionales (0.5 x c/u hasta 2)	4.00			
7	Experiencia profesional (1 x cada año de experiencia)	1.00	5.00		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			70.00		

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

ANEXO 09

TABLA DE CALIFICACIÓN DE CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

I. DATOS GENERALES

ESCUELA PROFESIONAL y/o DEPARTAMENTO	
CÓDIGO DE PLAZA	
APELLIDOS Y NOMBRES	

II. CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

N°	DESCRIPCIÓN	Puntaje Específico				Puntaje	CALIFICACIÓN	
		Deficie	Regul	Buen	Excele		Parcial	Total
1	Clase Modelo					20.00		
	1.1. Exposición de clase y dominio del tema	0.50	2.00	3.00	5.00			
	1.2. Utilización de tecnologías de información y comunicación							
	1.3. Presentación y desenvolvimiento	0.50	2.00	3.00	5.00			
	1.4. Plan de Clase	0.50	2.00	3.00	5.00			
		0.50	2.00	3.00	5.00			
2	Entrevista Personal					20.00		
	2.1. Conocimiento de la Educación Superior Universitaria							
	2.2. Dominio del área	0.50	2.00	3.00	5.00			
	2.3. Dominio de aspectos pedagógicos	0.50	2.00	3.00	5.00			
	2.4. Experiencia profesional	0.50	2.00	3.00	5.00			
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO								

ANEXO 10
MODELO DE SÍLABO

SILABO

FACULTAD :
ESCUELA PROFESIONAL :
PROGRAMA DE ESTUDIOS :

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Identificación académica

- a) Nombre :
- b) Código : 2026-PSCD - UNAJ
- c) Requisito : Ninguno
- d) Número de Horas : 04
- e) Créditos : 03
- f) Año y Semestre : 2026 -I
Académico
- g) Ciclo de Estudios :
- h) Duración : 17 semanas
- i) Área Curricular :
- j) Características del : Teórico - práctico
Curso

1.2 Docente

- a) Apellidos y Nombres :
- b) Condición y Categoría : Contratado
- c) Título profesional :
- d) Grado Académico más :
alto y Mención

II. SUMILLA

III. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIA DE ÁREA

3.2. COMPETENCIA DE CURSO/ASIGNATURA

IV. TRATAMIENTO DE UNIDADES

UNIDAD 1			
INDICADORES DE LOGRO DE DESEMPEÑO Y/O PRODUCTO DE LA UNIDAD			
TIEMPO DE DESARROLLO:		Del 01 de abril al 22 de mayo	
SEMANAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDO	INDICADORES DE ACTITUDES
Semana 1			
Semana 2			
Semana 3			
Semana 4			
Semana 5			
Semana 6			
Semana 7			
Semana 8			
Semana 9			

UNIDAD 2			
INDICADORES DE LOGRO DE DESEMPEÑO Y/O PRODUCTO DE LA UNIDAD			
TIEMPO DE DESARROLLO:		Del 25 de mayo al 24 de julio	
SEMANAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDO	INDICADORES DE ACTITUDES
Semana 10			
Semana 11			
Semana 12			
Semana 13			
Semana 14			
Semana 15			
Semana 16			
Semana 17			

V. ESTRATEGIAS MÉTODOS Y TÉCNICAS

ESTRATEGIAS

MÉTODOS

TÉCNICAS

VI. MEDIOS Y MATERIALES

6.1. MEDIOS

6.2. MATERIALES

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

7.1. Criterios, Indicadores, técnicas, instrumentos de evaluación y ponderación

UNIDAD 1					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	SEMANA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

					(Obligatorio en base a 100%)
Evaluación de desempeño				09	40%
Producto de unidad				09	40%
Actitudes				09	20%
SISTEMA DE EVALUACIÓN					
El sistema de calificación única es vigesimal. La fórmula para la obtención del promedio final de la unidad es la siguiente:			PROMEDIO FINAL = 0,4 * (DESEMPEÑO) + 0,4 * (PRODUCTO DE UNIDAD) + 0,2 * (ACTITUDES)		

UNIDAD 2					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	SEMANA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (Obligatorio en base a 100%)
Evaluación de desempeño				17	40%
Producto de unidad				17	40%
Actitudes				17	20%
SISTEMA DE EVALUACIÓN					
El sistema de calificación única es vigesimal. La fórmula para la obtención del promedio final de la unidad es la siguiente:			PROMEDIO FINAL = 0,4 * (DESEMPEÑO) + 0,4 * (PRODUCTO DE UNIDAD) + 0,2 * (ACTITUDES)		

7.1. Calificación

La fórmula para la obtención del promedio final del curso es la siguiente:

$$\text{Promedio Final} = (50\%)IUPP + (50\%)IIUPP$$

Donde:

IUPP : Primero unidad promedio parcial IIUPP : Segundo unidad promedio parcial

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

8.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

8.3. BIBLIOGRAFÍA UNAJ O PROPIA

8.4. WEBGRAFÍA

ANEXO 11

MODELO DE PLAN DE CLASE

CURSO / ASIGNATURA :
SEMESTRE :
ESCUELA PROFESIONAL :

N° DE SESIÓN	N° DE SEMANA
1	1
FECHA	6 de marzo -2026

PLANIFICACIÓN DE LA SESION DE APRENDIZAJE

TEMA DE LA SESIÓN

APRENDIZAJES ESPERADOS		
LOGRO DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD	CAPACIDAD	PRODUCTO ACADEMICO

SECUENCIA DIDACTICA
INICIO (2 minutos)
DESARROLLO (10 minutos)
CIERRE (3 minutos)

TAREA A TRABAJAR EN CASA O EN AULA

MATERIALES O RECURSOS A UTILIZAR

DOCENTE

ANEXO 12

**DECLARACIÓN JURADA DEL JURADO CALIFICADOR DE NO POSEER
PARENTESCO CON ALGUN POSTULANTE**

Yo, (nombres y apellidos), con DNI N.º
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia,
departamento)....., declaro bajo juramento que
no poseo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad ni segundo grado de
afinidad con algún postulante. La presente declaración se efectúa para todos los efectos
legales vinculados con mi participación en el Proceso de Selección para contrato
docente UNAJ – 2026.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 –
Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias,
concordada con el Decreto Legislativo N.º 1246, que aprobó diversas medidas de
simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad
administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe
la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

Juliaca..... de.....2026

Firma

Nombre:

D.N.I. N°